



El conocimiento
de todos
Ministerio de Ciencias

LISTADO DEFINITIVO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS ELEGIBLES DE CONVOCATORIAS
Convocatoria No. 4 del SGR de 2019

Convocatoria No. 4 del SGR de 2019

CONVOCATORIA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - FONDO DE CTEI - PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTEI Y VOCACIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO DE LOS TERRITORIOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, como Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, publica el listado definitivo de propuestas de proyectos elegibles, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria.

La inclusión de una propuesta en el listado definitivo de proyectos elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Minciencias o del Fondo de Ciencias Tecnológicas e Innovación del Sistema General de Regalías de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas de proyectos.

Sección 1

I. Los requisitos establecidos en la convocatoria para la postulación de propuestas de proyectos son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito de presentación de propuestas
R1	Inscribir el proyecto en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos de COLCIENCIAS - SIGP por medio del formulario electrónico disponible en el portal de COLCIENCIAS (www.colciencias.gov.co).
R2	Cumplir con las especificaciones generales del numeral 3 "DIRIGIDO A" y las condiciones específicas definidas en cada uno de los mecanismos de participación.
R3	Anexar carta de presentación suscrita por el representante legal de la entidad SNGTI (Anexo 1).
R4	Anexar carta de aval y compromiso institucional unificada para la conformación de la alianza, debidamente diligenciada y firmada por los representantes legales de todas las entidades que la conforman (Anexo 2).
R5	Cuando el proponente sea una entidad nacional o internacional y no cuente con presencia de mínimo un (1) año en la región, de acuerdo a la distribución geográfica del SGR, se tendrá que conformar una alianza con al menos una entidad departamental y/o regional del SNGTI, de conformidad con las condiciones y características establecidas para la convocatoria.
R6	Para el caso de propuestas de proyectos presentadas en alianza, anexar el modelo de gobernanza de la alianza, suscrito por los representantes legales de cada una de las entidades que la conforman. Dicho modelo deberá incluir: i) estructura de coordinación y cooperación interinstitucional para el logro de los resultados esperados; ii) definición del modelo de operación formal de la alianza a nivel legal, administrativo, financiero y de la propiedad intelectual; iii) definición de los mecanismos de coordinación técnica para la toma de decisiones, y de seguimiento y control; y, iv) mecanismos de gestión y transferencia de recursos, bienes y servicios entre la entidad ejecutora y las otras entidades de la alianza.
R7	Anexar un documento técnico de acuerdo con lo indicado en el capítulo contenido de la propuesta. (Anexo 3)
R8	Anexar el presupuesto requerido (Anexo 4).
R9	Cuando la naturaleza jurídica de la entidad lo requiera, anexar certificado de existencia y representación legal de la entidad postulante y de cada una de las entidades que conforman la alianza (cuando aplique) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, al momento de radicación de la propuesta.
R10	Anexar los documentos contemplados en la sección "ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA PROPUESTA" del mecanismo de participación al que se postula la propuesta de proyecto.
R11	Para validar la idoneidad, trayectoria y experiencia de la entidad que presenta la propuesta de proyecto, así como de las entidades que conforman la alianza en caso de que aplique, se deberá anexar el formato "RELACIÓN DE PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EJECUTADOS POR EL PROPONENTE O LOS INTEGRANTES DE LA ALIANZA", debidamente diligenciado (Anexo 5).
R12	Anexar concepto de un comité de ética/bioética, cuando aplique, donde se especifique que la propuesta de proyecto ha sido revisada y avalada. En caso de que el proponente o las entidades que conforman la alianza no cuente(n) con un comité de ética, se podrá solicitar el concepto ante otra entidad que sí cuente con uno. Debe anexar el acto administrativo de constitución de este comité.

Sección 2

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Criterio de Evaluación Mecanismo de Participación 1	Puntaje
Criterio 1	Calidad técnico-científica y presupuestal de la propuesta	
Criterio 1.1	Coherencia en la estructura del proyecto; antecedentes del Proyecto (Justificación del problema planteado en los antecedentes y marco teórico); articulación y coherencia entre el problema abordado, los antecedentes, la justificación, los objetivos, la metodología, el cronograma de actividades, los resultados y productos esperados.	20
Criterio 1.2	Concordancia entre el presupuesto, los objetivos planteados, duración del proyecto y las actividades.	10

criterio 1.3	Cumplimiento de los componentes específicos de Apropiación social (Transferencia e Intercambio del Conocimiento; Gestión del conocimiento para la apropiación; Comunicación CTI focalizada a los resultados de la propuesta; Participación ciudadana en CTI; Reconocimiento de contextos; Relación entre actores diversos; Mediación de conocimientos y Construcción social del conocimiento científico).	10
criterio 2	Idoneidad y trayectoria de la entidad responsable de la presentación de la propuesta y ejecución del proyecto y de las entidades que conforman la alianza.	
criterio 2.1	Coherencia de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación ejecutados previamente por el proponente con la propuesta de proyecto presentada en el mecanismo de participación y la capacidad de gestión administrativa y financiera del proponente.	10
criterio 2.2	Pertinencia del modelo de gobernanza establecido en función del cumplimiento de los objetivos y Trayectoria de las entidades presentadas para la ejecución y desarrollo de la propuesta del proyecto.	10
criterio 3	Contribución al desarrollo territorial	
criterio 3.1	Vinculación y pertinencia de actores locales en la ejecución de los proyectos.	5
criterio 3.2	Contribución de los resultados esperados de los proyectos al desarrollo y cumplimiento de metas nacionales, regionales y locales, de acuerdo con los recursos del Fondo de CTel del SGR, aportados por cada departamento.	5
criterio 3.3	Contribución a la creación y fortalecimiento de capacidades en ciencia, tecnología e innovación en el territorio.	5
criterio 3.4	Integración de focos poblacionales con enfoque diferencial por género, etnias, discapacidad, ruralidad, entre otros.	5
criterio 4	Estrategia de sostenibilidad	
criterio 4.1	Calidad y viabilidad de la estrategia de sostenibilidad	20
Total		100
Criterio de Evaluación Mecanismo de Participación 2		
criterio 1	Calidad técnico-científica, y presupuestal de la propuesta de proyecto.	
criterio 1.1	Coherencia en la estructura del proyecto: Antecedentes del Proyecto; Justificación del problema planteado en los antecedentes y marco teórico, articulación y coherencia entre el problema abordado, los antecedentes; la justificación, los objetivos, la metodología, el cronograma de actividades, los resultados y productos esperados.	15
criterio 1.2	Concordancia entre el presupuesto, los objetivos planteados, duración del proyecto y las actividades	10
criterio 1.3	Cumplimiento de los componentes específicos de Dimensión transmedática, multiformato y Potencial recurso pedagógico	15
criterio 2	Idoneidad y trayectoria de la entidad responsable de la presentación de la propuesta y ejecución del proyecto y de las entidades que conforman la alianza.	
criterio 2.1	Coherencia de los proyectos de divulgación, comunicación y/o periodismo con enfoque en CTel ejecutados o gestionados y la capacidad de gestión administrativa y financiera del proponente y sus aliados (cuando aplique) con la propuesta de proyecto presentada en el mecanismo de participación.	10
criterio 2.2	Pertinencia del modelo de gobernanza establecido en función del cumplimiento de los objetivos y Trayectoria de las entidades presentadas para la ejecución y desarrollo de la propuesta del proyecto.	10
criterio 3	Contribución al desarrollo territorial	
criterio 3.1	Vinculación y pertinencia de actores locales en la ejecución de los proyectos.	5
criterio 3.2	Contribución de los resultados esperados de la propuesta al desarrollo y cumplimiento de metas nacionales, regionales y locales, de acuerdo con los recursos del Fondo de CTel del SGR aportados por cada departamento.	5
criterio 3.3	Contribución a la creación y fortalecimiento de capacidades en ciencia, tecnología e innovación en el territorio.	5

criterio 3.4	Contribución al fortalecimiento de capacidades en comunicación de la CTeI a comunidades en los territorios.		5
criterio 4	Estrategia de sostenibilidad		
criterio 4.1	Plan de sostenibilidad en el cual se garantice la continuidad de los procesos estratégicos de comunicación formulados en la propuesta.		20
Total			100

Criterio de Evaluación Mecanismo de Participación 3			
No	Calidad técnico-científica, presupuestal de la propuesta.		Puntaje máximo a asignar
criterio 1.1	Coherencia en la estructura del proyecto: Planteamiento del problema y su alternativa de solución; justificación del problema planteado en los antecedentes, marco teórico y alternativa de solución propuesta; articulación y coherencia entre el problema abordado, los antecedentes, la justificación, los objetivos, la metodología, el cronograma de actividades, los resultados y productos esperados.		15
criterio 1.2	Concordancia entre el presupuesto, los objetivos planteados, duración del proyecto y las actividades.		10
criterio 1.3	La alternativa de solución presenta de manera explícita, el marco conceptual y propuesta metodológica para alcanzar el fortalecimiento de vocaciones de CTeI en NNA-J de acuerdo con el grupo poblacional al que está dirigido el proyecto.		10
criterio 2	Idoneidad y trayectoria de la entidad responsable de la presentación de la propuesta y ejecución del proyecto y de las entidades que conforman la alianza.		
criterio 2.1	Experiencia adicional a la mínima exigida del proponente en proyectos relacionados con el mecanismo de participación. Que dé cuenta de su capacidad técnica, administrativa y financiera.		10
criterio 2.2	Conveniencia de la alianza y su modelo de gobernanza establecido en función del cumplimiento de los objetivos y alcance del proyecto.		10
criterio 3	Contribución al desarrollo territorial		
criterio 3.1	Vinculación y pertinencia de actores locales en la ejecución de los proyectos.		5
criterio 3.2	Contribución de los resultados esperados de los proyectos al desarrollo y cumplimiento de metas nacionales, regionales y locales, de acuerdo con los recursos del Fondo de CTeI del SGR aportados por cada departamento.		5
criterio 3.3	Contribución a la creación y fortalecimiento de capacidades en ciencia, tecnología e innovación en el territorio.		5
criterio 3.4	Contribución al cierre de brechas en territorio a través del diseño de acciones claras con enfoque inclusivo. Integración de focos poblacionales con enfoque diferencial por género, etnias, discapacidad, ruralidad, entre otros.		10
criterio 4	Estrategia de sostenibilidad		
criterio 4.1	Presenta alternativas viables de la continuidad de la estrategia y la vinculación de NNAJ beneficiarios en otras actividades de CTeI en el territorio.		20
Total			100
Criterio de Evaluación Mecanismo de Participación 4			
No	Calidad técnico-científica y presupuestal de la propuesta de proyecto		Puntaje máximo a asignar
criterio 1	Coherencia en la estructura del proyecto: antecedentes de oferta y demanda de servicios y productos de CTeI, así como la identificación de necesidades y sus posibles soluciones que aporten al incremento de capacidades de la entidad territorial; articulación y coherencia entre el problema abordado, los antecedentes, la justificación, los objetivos, la metodología, el cronograma de actividades, los resultados y productos esperados.		20
criterio 1.2	Concordancia, razonabilidad y pertinencia entre el presupuesto, duración del proyecto y las actividades para el logro de los objetivos y metas planteadas.		10
criterio 1.3	Contribución a la creación y fortalecimiento de centros de ciencia que propendan con el desarrollo de la ASCTeI en el territorio.		10
criterio 2	Idoneidad y trayectoria de la entidad responsable de la presentación de la propuesta y ejecución del proyecto y de las entidades que conforman la alianza.		

Sección 3

ASB

